

### RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

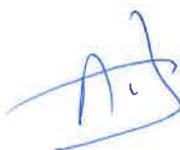
En relación al expediente SPA/5162/17/162.00, cuyo objeto es la contratación de cursos de inmersión lingüística en inglés, dirigidos al personal del CSN, cuya orden de iniciación de su tramitación por procedimiento negociado sin publicidad, se adoptó por la Secretaría General, con fecha 23 de marzo de 2017, esta Secretaría, de acuerdo con la asignación de competencias efectuada por el Consejo en materia de contratación, en su reunión del día 22 de junio de 2000 y a la vista del informe técnico emitido por la Unidad competente, que propone como adjudicataria a INICIATIVAS EN IDIOMAS, S.L., empresa que cumple todos los requisitos exigidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y técnicas, siendo la mejor puntuada y con mejor precio/hora según el cuadro siguiente:

	Licitadores		
	INICIATIVAS EN IDIOMAS. S.L.	VAUGHAN INTENSIVOS RESIDENCIALES, S.L.	MERIDIANO IDIOMAS, S.L.
VALORACIÓN TÉCNICA	4	3,75	2,75
VALORACIÓN ECONOMICA	5	2,20	1,15
TOTAL	9	5,95	3,90

**RESUELVE**, adjudicar este servicio a favor de la empresa INICIATIVAS EN IDIOMAS, S.L., por un importe total de 20.850,00 euros (IVA exento), a un precio curso /persona de 1.390,00 euros y a 13,90 euros/hora, y con cargo al concepto presupuestario 162.00.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir de la recepción del presente escrito, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto establecido en los artículos 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa.

Madrid, 16 de mayo de 2017  
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.: Manuel Rodríguez Martí